



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE AERONÁUTICA CIVIL**

**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI**

Asunción, 22 de Abril de 2025

**Doc. Jorge Paiva  
Coordinador de UOC  
Dirección Nacional de Aeronáutica civil  
Presente**

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A FIN DE REMITIR LA JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO PARA EL LLAMADO "**Mantenimiento de Depósitos de Cargas Aéreas del AISP**".

Esta subdirección considera que otorgando un anticipo DEL 20% del monto total del contrato estaría asegurando al Estado mejores condiciones de compra teniendo en cuenta la inversión para el inicio de la ejecución del contrato, considerando los gastos en los que debe incurrir quien resulte adjudicado en materia de traslado de personal y equipos.

La entrega de anticipo permitirá que el costo de la oferta sea más conveniente, y, sobre todo, que quien resulte adjudicado pueda iniciar la ejecución del contrato inmediatamente después de recibir el anticipo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

  
*Beatriz Giuzio*  
Arq. *Beatriz Giuzio*  
Subdirectora de Infraestructura  
SDI - DINAC